SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN**			**CC:**	**1016114697**
CORREO ELECTRÓNICO:	**tancaicedod@gmail.com**			**TELÉFONO:**	**3229415473**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**CL 61 A SUR 99C 53**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCOLOMBIA**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**91251121589**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 6642 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 4.195.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/01/31**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31**				

TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN
PS_6642_2025_60C094

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN
CC: 1016114697
CEL: 3229415473

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN			
	CON C.C N°	**1.016.114.697**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ARTES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 6642 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.195.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 16.780.800	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 4.195.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CUATRO (4) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA		

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Prestación de servicios como Profesional en Artes en las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, en el proceso integral e integrado cuidado continuo por una vida continua con bienestar, cuya línea operativa es promoción de la salud y bienestar; en las acciones de bienestar: SPAcios educativos de bienestar ZOE , ZOU y SPAcios breves de bienestar ZOE-ZOU. Con las actividades de Estructura organizativa y consolidación de actores, Escucha activa, Sesiones educativas con estudiantes y Sesiones educativas con comunidad educativa y actores comunitarios; Valoración del riesgo por consumo de sustancias psicoactivas y consejería individual, Elaboración del plan de bienestar, Activación de ruta y prescripción social, seguimiento individual y familiar o de red de apoyo al plan de bienestar, Cierre y Seguimiento y monitoreo de las Zonas de Orientación Escolares; en los 5 colegios priorizados de los entornos inspiradores del los años 2025, 2026 y 2027. 1.2. ENTREGABLES: Ficha técnica, Acta de ejecución, Ficha sesiones colectivas, Aplicativo SPAcios de bienestar GESI. Actas y listados de gestión de casos y convocatorias, Aplicativo SIRC, Actas y listado de seguimiento, Seguimiento trimestral al plan de trabajo concertado con la institución educativa, Informe trimestral de gestión con base en los resultados del seguimiento al plan de trabajo, y documento de evaluación de las Zonas de Orientación dando cuenta del procesos y resultados de la implementación.
2	2. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Cronograma de las acciones a realizar en las acciones de bienestar: SPAcios educativos de bienestar ZOE-ZOU y SPAcios breves de bienestar ZOE-ZOU. 2.2. ENTREGABLES: Cronograma en Drive.
3	3. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Apoyo a la prestación de servicios en el PIC presentando la información solicitada, realizado desde el área de competencia, como lo son: Ficha técnica, Acta de ejecución, Ficha sesiones colectivas, Aplicativo SPAcios de bienestar GESI. Actas y listados de gestión de casos y convocatorias, Aplicativo SIRC, Actas y listado de seguimiento, Seguimiento trimestral al plan de trabajo concertado con la institución educativa, Informe trimestral de gestión con base en los resultados del seguimiento al plan de trabajo, y documento de evaluación de las Zonas de Orientación dando cuenta del procesos y resultados de la implementación. 3.2. ENTREGABLES: Actas y soportes de acciones de apoyo de las actividades desarrolladas y que están mencionadas anteriormente.
4	4. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato, entre ellas asistencia y participación de la reunión del entorno de acuerdo con el periodo. 4.2. ENTREGABLES: Acta de desarrollo de actividad y lista de asistencia.
5	5. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad del dato requerida (oportunidad, consistencia, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad del dato requerida, de acuerdo con el periodo como lo son: Ficha técnica, Acta de ejecución, Ficha sesiones colectivas, Aplicativo SPAcios de bienestar GESI. Actas y listados de gestión de casos y convocatorias, Aplicativo SIRC, Actas y listado de seguimiento, Seguimiento trimestral al plan de trabajo concertado con la institución educativa, Informe trimestral de gestión con base en los resultados del seguimiento al plan de trabajo, y documento de evaluación de las Zonas de Orientación dando cuenta del procesos y resultados de la implementación en las Zonas de Orientación Escolar. 5.2. ENTREGABLES: Actas y soportes de acciones de apoyo de las actividades desarrolladas y que están mencionadas anteriormente

6	6. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 6.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Durante el mes de diciembre no se realiza apropiación conceptual. 6.2. ENTREGABLES: Durante el mes de diciembre no se realiza entrega de acta de lectura y apropiación conceptual de lineamientos técnicos.
7	7. OBLIGACIÓN: Realizar revisión y responder por los formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultado de las acciones o intervenciones realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos de los entornos y procesos transversales del convenio Interadministrativo PSPIC. 7.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Revisión y respuesta de formatos de captura, documentos, bases o informes generados como resultados de las actividades del periodo, Ficha técnica, Acta de ejecución, Ficha sesiones colectivas, Aplicativo SPAcios de bienestar GESI. Actas y listados de gestión de casos y convocatorias, Aplicativo SIRC, Actas y listado de seguimiento, Seguimiento trimestral al plan de trabajo concertado con la institución educativa, Informe trimestral de gestión con base en los resultados del seguimiento al plan de trabajo, y documento de evaluación de las Zonas de Orientación dando cuenta del procesos y resultados de la implementación en las Zonas de Orientación. 7.2. ENTREGABLES: Actas y soportes de acciones de apoyo de las actividades desarrolladas y que están mencionadas anteriormente.
8	8. OBLIGACIÓN: Notificar los eventos de interés en salud pública detectados en cada una de sus intervenciones. 8.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Notificar los eventos de interés en salud pública según necesidades identificadas en la población abordada durante el periodo. 8.2. ENTREGABLES: Acta de desarrollo de actividad y/o evidencia de notificación.
9	9. OBLIGACIÓN: Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 9.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Participación en la organización del archivo de la documentación correspondiente a las vigencias pasadas y presentes. 9.2. ENTREGABLES: FUID y unidades de conservación.
10	10. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 10.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar canalizaciones y/o notificaciones según necesidades identificadas en la población abordada durante el periodo; estas son a demanda ya que no está relacionado el dato especifico en las acciones de bienestar SPAcios educativos de bienestar ZOE-ZOU y SPAcios breves de bienestar ZOE-ZOU, en el periodo. 10.2. ENTREGABLES: Formato, proceso y/o activación de Canalizaciones y/o notificaciones.
11	11. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 11.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: A la fecha no se ha generado proceso de glosa en las acciones de bienestar SPAcios educativos de bienestar ZOE-ZOU y SPAcios breves de bienestar ZOE-ZOU, ya que se ha cumplido al 100% con todos los criterios técnicos y de calidad del documento marco para la operación de los procesos y acciones integrales e integradas de la gestión de la salud pública y del plan de salud pública de intervenciones colectivas, vigencia Octubre 1 2025 a 30 de Junio 2027. 11.2. ENTREGABLES: No aplica.
12	12. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 12.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollar acciones que sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y perfil profesional. 12.2. ENTREGABLES: Acta de desarrollo de actividad.

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	**X**	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	**X**	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	**X**	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago,** ***CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 91424335	OPERADOR:	MI PLANILLA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR	2025/12/10	$ 209.800
PENSIÓN:	COLPENSIONES	2025/12/10	$ 268.500
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	2025/12/10	$ 40.900
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 519.200

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro. 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut) 3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro . 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.	
VII. ANEXOS (Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)	
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente	
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN* *PS_6642_2025_60C094* **TANYA VALENTINA CAICEDO DURAN** **CC: 1016114697**
FIRMA DE QUIEN VALIDA	*KATERINE ANDREA OSPINA DIAZ* *PS_6642_2025_60C094* **KATERINE ANDREA OSPINA DIAZ** **SUPERVISOR ALTERNO**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA* *PS_6642_2025_60C094* **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**